

Segunda Sesión Ordinaria 2023 8 de marzo de 2023

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Acta de la Segunda Sesión ordinaria de 2023

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 8 de marzo de 2023, se reunieron en modalidad presencial, cita Av. Municipio Libre 377 Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México y a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica:

<https://agricultura.webex.com/agricultura/j.php?MTID=m72d6858536b661bb80e110bb47ab266a> los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión ordinaria 2023. Esta sesión es realizada por **Segunda Convocatoria** en virtud de que no fue alcanzado el cuórum legal necesario para que la sesión convocada para el 23 de febrero de 2023 tuviera validez.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Octava sesión ordinaria 2022. Primera Sesión Ordinaria, 2023. Primera Sesión Extraordinaria, 2023.
3. Presentación del Dr. Salvador Fernández, Coordinador General de Desarrollo Rural.
 - a. Comentarios a la propuesta "INSPIRA: Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural"
 - b. Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica.
4. Informe de Comisiones.
 - a. Mercados.
 - b. Igualdad de Género y No Discriminación.
 - c. Recomendaciones a programas.
 - d. Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica.
 - e. Seguridad Alimentaria y Cambio Climático.
 - f. Financiamiento.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 01-02/2023. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el Orden del día para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria, por segunda

convocatoria, 2023. -----

Acuerdo 02-02/2023. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba las actas de la Octava Sesión Ordinaria 2022, Primera Extraordinaria y Primera Ordinaria 2023, en los términos presentados. -----

Acuerdo 03-02/2023. Referente al punto 3 “Presentación del Dr. Salvador Fernández Rivera, Coordinador General de Desarrollo Rural” inciso a) Comentarios a la propuesta “INSPIRA: Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural” el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de los comentarios realizados por la Mtra. Elizabeth Landa Franco, Directora General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias, a la propuesta INSPIRA, acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se acuerda compartir la propuesta INSPIRA con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. **SEGUNDO:** Se acuerda solicitar la opinión respecto de la propuesta INSPIRA a la Coordinación General de Agricultura. **TERCERO.** La Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación elaborará una estrategia de participación con los Gobiernos de las Entidades Federativas que se incluya en la propuesta INSPIRA. **CUARTO:** Se acuerda incluir la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el trabajo que está realizando el INMUJERES de mapeo de fuentes gubernamentales de financiamiento para proyectos de mujeres. **QUINTO.** Se acuerda realizar una sesión de Consejo en el mes de octubre de 2023 conmemorando el “Día Internacional de la Mujer Rural”. -----

Acuerdo 04-02/2023. Referente al punto 3 “Presentación del Dr. Salvador Fernández Rivera, Coordinador General de Desarrollo Rural” inciso b) Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica, el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación realizada. -----

Acuerdo 05-02/2023. Referente al punto 4 inciso a) del orden del día: Informe de Comisiones: **Comisión de Mercados:** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando 11 acuerdos siguientes: -----

1 | **Acuerdo 01-01ord/Feb-2023.** La Comisión de Mercados acuerda mantener como invitado permanente a esta Comisión al titular o representante de la Coordinación de inteligencia de Mercados de la SADER. -----

2 | Acuerdo 02-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en razón de la estructura Orgánica; promover una capacitación continua a cuadros de las organizaciones integrantes en coordinación con la Comisión de Innovación Tecnológica del CMDRS, desarrollando cuadros específicos para la capacitación. -----

3 | Acuerdo 03-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados en coordinación con la Comisión de Innovación Tecnológica, acuerda promover cursos de capacitación a organizaciones interesadas y sistemas producto a partir de esta fecha, por lo que se solicita a nuestros integrantes implementar cuadros que se especialicen en este sensible tema, Fundamental para una buena comercialización. -----

4 | Acuerdo 04-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda solicitar a partir de esta fecha a la CGIMA , que cada semana o como se determine, se dé a conocer el cálculo de bases para maíz, trigo y sorgo del ciclo otoño-invierno 22/23. -----

5 | Acuerdo 05-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que la información es uno de los bienes públicos más valiosos que puede ofrecer el Estado a los diferentes actores que integran la cadena de suministro, es factor clave en la determinación de decisiones relevantes; cuándo vender y donde vender, por ello debe ser motivo central promover que el Presupuesto asignado al SIAP asegure el cumplimiento de esta función relevante. -----

6 | Acuerdo 06-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados hace un respetuoso llamado al Presidente del CMDRS para que pueda Intervenir en asegurar que al SIAP pueda cumplir con todos y cada uno de sus objetivos en materia de información.-----

7 | Acuerdo 07-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados solicita al SIAP valore la posibilidad de incorporar en la información estadística, el comportamiento de precios pagados al productor en tiempo de la cosecha y comercialización, para presentarlo periódicamente en el seno de esta Comisión. -----

8 | Acuerdo 08-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados considera que en razón de que esta información relativa a la balanza comercial no se presentó y solo se comentó en lo general no hubo acuerdos que considerar. -----

9 | Acuerdo 09-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados propone que el SIAP sea un invitado permanente a los trabajos de esta Comisión. -----

10 | Acuerdo 10-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda la designación como Secretario para la atención del Sistema Producto Agrícola al consejero Alfredo Echeverría Morales de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C., del Sistema Producto Pecuario al consejero Víctor Manuel Abarca Salas del Sistema Producto Apícola y del Sistema Producto Pesca al consejero Ingeniero Juan Pedro Vela Arriola del Sistema Producto Calamar Gigante. -----

11 | Acuerdo 11-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en base a la solicitud del Consejero Alfredo Echeverría Morales de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C., se profundice el precisar los datos de producción de frijol en Durango, toda vez que la información presentada por la representación del SIAP supone algunas inconsistencias, por lo que para la próxima sesión de esta Comisión se presentaran en su caso los resultados actualizados. ----

Acuerdo 06-02/2023. Referente al punto 4 inciso b) del orden del día: Informe de Comisiones: **Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 7 acuerdos siguientes: --

1 | ACUERDO 01-03Extraord/febrero-2023. Queda aprobada por unanimidad la propuesta de orden del día. -----

2 | ACUERDO 02-03Extraord/febrero-2023. Solicitar reunión urgente con el Ing. Santiago José Argüello Campos, Coordinador General de Agricultura en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como titular de la U.R. con la que se va a trabajar el Programa, en el entendido que es exclusivamente con dicho funcionario por ser quien cuenta con facultades para aprobar los Proyectos Estratégicos. -----

3 | ACUERDO 03-03Extraord/febrero-2023. Solicitar a INMUJERES los datos estadísticos para actualizar diagnóstico y acompañamiento a fin de tener reuniones de trabajo con INMUJERES. -----

4 | ACUERDO 04-03Extraord/febrero-2023. Que en las reuniones en las que participe INMUJERES, se convoque a CONEVAL, por lo que se hará una invitación formal a CONEVAL para que designen a funcionario que nos atienda. -----

5 | ACUERDO 05-03Extraord/febrero-2023. La Comisión acuerda que los trabajos de desarrollo del Programa Inspira se realizarán a través de "Mesas de Trabajo de la CIGEND" las cuales serán integradas por

cualquier participante de la Comisión que así lo desee. -----

6 | ACUERDO 06-03Extraord/febrero-2023. A continuación, se enlista a los Consejeros que participarán en las “Mesas de Trabajo de la CIGEND” con motivo del Programa Inspira: 1) Rossana Teruggi Pereda de RENACES, 2) Catalina Ivette García Quintero de AMMOR, 3) Laura Verónica López Vilchis de CEN de CAM 4) Gisela Sofía Briseño Loredo de INMUJERES, 5) Martín del Campo de ANIA. En el caso de las organizaciones CNPA y CNC en las que estuvieron presentes en la Sesión de la Comisión las C. Karla María del Pilar Burton Moreno y C. Griselda Dávila Báez, personas pertenecientes a dichas organizaciones quienes al no ser Titulares ni Suplentes, podrán participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión siempre y cuando sean designadas como suplentes para participar en dichas Mesas por el Consejero Titular de su Organización mediante escrito dirigido a la Secretaria Técnica en términos del artículo 7 tercer párrafo del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en el entendido de que podrán unirse a la Mesa de Trabajo de la CIGEND los participantes Consejeros que así lo manifiesten por escrito. -----

7 | ACUERDO 07-03Extraord/febrero-2023. Para el efecto de no retrasar el trabajo La Comisión acuerda que las sesiones darán inicio a más tardar 15 minutos después de la hora señalada para tal efecto, y se tomará lista al principio y al final de la sesión para contabilizar la asistencia de sus integrantes. -----

Acuerdo 07-02/2023. Referente al punto 4 inciso c) del orden del día: Informe de Comisiones: **Comisión de Recomendaciones a Programas:** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 6 acuerdos siguientes: -----

1 | Acuerdo 01-01ord/feb-2023. Se aprueba el Orden del Día de la Sesión. -----

2 | Acuerdo 02-01ord/feb-2023. Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022. -----

3 | Acuerdo 03-01ord/feb-2023. Compartir entre los integrantes de la Comisión, el análisis elaborado por el Ing. Efraín Niembro Domínguez al Programa Producción para el Bienestar, para que hagan llegar sus recomendaciones para contar con la versión final del Análisis. -----

Segunda Sesión Ordinaria 2023 8 de marzo de 2023

4 | Acuerdo 04-01ord/feb-2023. Se acuerda convocar al Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Ing. Víctor Suárez Carrera, para que acuda al Pleno del Consejo, con objeto de darle a conocer el documento final de recomendaciones al Programa Producción para el Bienestar, así como intercambiar impresiones sobre los hallazgos y recomendaciones formuladas por los integrantes de la Comisión. -----

5 | Acuerdo 05-01ord/feb-2023. Se enviará a los integrantes una versión de la propuesta comentada en la Sesión para que se integren las aportaciones al mismo y tener una versión final del Plan de Trabajo Anual de la Comisión: El Programa Sembrando Vida y el Programa de Fertilizantes. -----

6 | Acuerdo 06-01ord/feb-2023. Se aprueba la baja de seis organizaciones que participaban en la Comisión de Recomendaciones a Programas, por acumular un total de tres faltas consecutivas, de conformidad con lo previsto con las bases mínimas y el Reglamento Interior del CMDRS. Las organizaciones que causan baja son las siguientes: 1. Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), 2. Sistema Producto Apícola, 3. Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C. (CONSUC), 4. Federación de Pueblos Rurales, A. C. (FEPUR) 5. Transform-Arte A.C. y 6. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA). -----

Acuerdo 08-02/2023. El Pleno del Consejo acuerda que, a través de la Secretaría Técnica, se realice una atenta solicitud a las áreas de AGRICULTURA que operan programas e informen con oportunidad a este Consejo de la apertura y cierre de ventanillas. -----

Acuerdo 09-02/2023. Referente al punto 4 inciso d) del orden del día: Informe de Comisiones: **Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica:** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando los 4 acuerdos siguientes: -----

1 | Acuerdo 01-02ord/febrero-2023. Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos, la baja de las siguientes organizaciones: 1.- Sistema Producto Fresa, 2.- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, 3.- Sistema Producto Tomate 4.- CNPA MN Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional, A. C. 5.- COCYP Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. 6.- MAGUEY MEZCAL, Sistema Producto Maguey. Los organismos que

causen baja de la comisión quedan impedidos para solicitar su reinscripción por un periodo de tres meses, en términos del numeral once de las bases mínimas de funcionamiento de las comisiones. --

2 | Acuerdo 02-02ord/febrero-2023. Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos, solicitar a la SADER, por conducto de la Oficina del Abogado General, las reglas generales para la elaboración de los estatutos para la organización y funcionamiento de los consejos estatales, distritales y municipales, a que se refiere el último párrafo del artículo 25 de la Ley De Desarrollo Rural Sustentable lo anterior para conocer si en los referidos estatutos, se prevé la creación de los comités consultivos alimentarios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 24 Bis., de la misma LDRS. -----

3 | Acuerdo 03-02ord/febrero-2023. Se acuerda por UNANIMIDAD de votos, solicitar a las SADER, el padrón de prestadores de servicios del sector rural perteneciente al Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral al que hace referencia la Ley en el Capítulo Tercero del Título Tercero; de no existir el Padrón a que se refiere el artículo 24 Bis de la LDRS, se instrumente la Estrategia necesaria para constituirlo, en los términos dispuestos por el referido artículo. -----

4 | Acuerdo 04-02ord/febrero-2023. Se Acuerda por UNANIMIDAD de votos constituir un grupo de trabajo para definir un trayecto formativo básico para la actualización de los cuadros técnicos de las organizaciones que participan en el Consejo Mexicano; la ruta o trayecto, deberá tener un enfoque que considere: formador de formadores, formulación y evaluación de proyectos de inversión en el sector rural, constitución y agrupación de figuras asociativas, aplicación de agroquímicos y de acciones de bioseguridad en las unidades de producción, desarrollo rural sustentable con enfoque territorial, innovación de procesos de mejora competitiva.

Lo anterior partiendo desde el mapa funcional vigente del Comité de Gestión por Competencias (CGC), selección de estándares de competencia; actualización de "EC" y de ser necesario desarrollo de "EC"; el grupo quedo conformado por: AGRONOMICA; Alfredo López Valdovinos, ANIA; Javier Martín del Campo, COCESAVE; Amalio Vargas Soto, COUC; Javier Cruz Vega, RED NOREMSO; Salvador Aguayo García, SP. CALAMAR; Juan Pedro Vela Arrecía SP. GUAYABA; Aurelio Pérez García, 5. SP ORNAMENTALES; Víctor Rosas Espinosa. Quienes presentaran un avance sobre el referido trayecto formativo durante la sesión del mes de marzo para aportaciones de los consejeros de la comisión y finalmente sea presentada en la sesión de abril pueda ser discutida y en su caso aprobada y se turne a la Sesión del Consejo Mexicano para su ratificación. -----

Acuerdo 10-02/2023. El Pleno del Consejo Mexicano acuerda llevar a cabo una sesión para revisar el tema referente a las acciones realizadas por el Presidente Suplente del CMDRS respecto de los acuerdos adoptados a propuesta de la Comisión de Financiamiento en torno a tema de FIRA. Esta sesión será en continuación de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 y se llevará a cabo el jueves 16 de marzo de 2023.-----

Acuerdo 11-02/2023. Referente al punto 4 inciso e) del orden del día: Informe de Comisiones: **Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático:** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 8 acuerdos siguientes: -----

1 | Acuerdo 01-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático incluye en asuntos generales la participación de la consejera Carolina Hernández Cisneros, representante suplente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. -----

2 | Acuerdo 02-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático aprueba el acta de la Primera sesión Ordinaria del celebrada el 24 de enero de 2023. -----

Acuerdo 03-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda Invitar al Dr. Francisco Porrúa, Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM a participar al pleno del Consejo, para que amplie su prestación sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, expuesta en esta comisión. -----

3 | Acuerdo 04-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda crear un taller de Cambio Climático que será impartido por el Dr. Francisco Porrúa, Coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM. -----

4 | Acuerdo 05-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda Impulsar a través del Consejo los 6 productos presentados en esta sesión más los 10 productos de los que somos líderes en exportación para que se lleven a cabo los estudios correspondientes de cada uno de ellos para las prácticas recomendadas para reducir o bien compensar los efectos y reducir el impacto climático para esto será necesario

contar con los recurso, para la elaboración de los estudios lo cual solicitamos sea a través de los proyectos estratégicos que maneja el Lic. Santiago Argüello en la Secretaria de Agricultura, solicitamos la presencia del licenciado Santiago para que nos informe sobre los proyectos estratégicos aprobados durante los años de esta administración. -----

5 | Acuerdo 06-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda se integran a la Agenda 2023 de esta comisión los siguientes temas: b) Cambio climático: Enfoque de género en las políticas de mitigación (impacto diferencial), Proyectos estratégicos para mitigar el cambio climático, d) Soberanía alimentaria: Parcelas escolares y huertos de traspatio, Economía circular (Instituto Interamericano para la cooperación en la agricultura), nutrición infantil. -----

6 | Acuerdo 07-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda, solicitar el uso de la palabra de Secretario Consejero al inicio de la sesión del CMDRS para aclarar la cancelación de los acuerdos de FIRA, en aparente violación a un acuerdo del pleno del consejo. -----

7 | Acuerdo 08-02ord/feb-2023. La Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio climático acuerda dar de baja a las siguientes 5 organizaciones que ya han acumulado tres falas consecutivas: Federación de Pueblos Rurales, A. C. (FEPUR), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC), Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados (CAMPO), Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.(COCYP) y Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDCM). -----

Acuerdo 12-02/2023. Referente al punto 4 inciso f) del orden del día: Informe de Comisiones: **Comisión de Financiamiento:** El Pleno del Consejo Mexicano acuerda revisar los acuerdos de la comisión en la sesión a que se refiere el acuerdo 09-02/2023 de la presente acta, por estar relacionados con el tema a tratar en la sesión referida. -----

FIN DE LA SESIÓN

Segunda Sesión Ordinaria 2023
8 de marzo de 2023

Siendo las 16:30 horas del 8 de marzo de 2023 el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, despidió al Pleno de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, declarando un receso para dar continuidad a esta sesión el próximo jueves 16 de marzo, en horario por confirmar, con el compromiso de abordar los temas pendientes del orden del día, así mismo se hará la invitación a la abogada General de SADER para que de ser posible esté presente. -----

FIRMAS -----

Ciudad de México a 8 de marzo de 2023

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Presidente Suplente del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.

LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS

Secretaria Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.

ING. JUAN C. ARIZMENDI ESPINO

Secretario Consejero del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.